



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Concurso N° 126 MPFN

///nos Aires, 13 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones correspondientes al Concurso N° 126 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 6/19 para proveer una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2).

Que la Secretaría de Concursos elevó a conocimiento del suscripto el acta que da cuenta del sorteo público llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el punto VI.- de la Resolución PGN N° 6/19, a los fines de la elección de los magistrados y juristas invitados que integrarán el Tribunal Evaluador (titular y suplente) del Concurso referido, de conformidad a lo establecido en los artículos 7 y 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación aprobado por la Resolución PGN N° 1457/17, modificada por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18.

De las actuaciones, resulta que se cumplió con la normativa legal y reglamentaria aplicable a los fines de garantizar en la integración del Tribunal evaluador el cumplimiento de las pautas de pertenencia de los magistrados de este Ministerio Público Fiscal sorteados al fuero o área de especialización correspondiente a la vacante concursada; como así también las establecidas en orden a la diversidad geográfica, funcional y de género.

También fueron seleccionados por sorteo del listado de profesores de derecho de todas las universidades públicas nacionales, confeccionado por la Secretaría de Concursos de conformidad a lo dispuesto en el párrafo octavo del artículo 7 del reglamento de concursos citado y lo establecido en el "Expediente Lista Juristas 2017", los vocales juristas invitados –titular y suplentes-.

Cabe señalar también, que conforme lo dispuesto en los artículos 50 de la ley n° 27148 y 7 del reglamento de concursos citado, el suscripto presidirá el Tribunal evaluador.

En consecuencia y de conformidad a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento para la Selección de Magistrados/as del Ministerio Público Fiscal de la Nación estatuido por Resolución PGN N° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN 1962/17 y PGN 19/18, corresponde APROBAR el SORTEO PÚBLICO llevado a cabo por la Secretaría de Concursos, a los fines de la elección de las personas que integrarán el TRIBUNAL EVALUADOR (titular y suplente) del CONCURSO N° 126, sustanciado para proveer una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Mendoza, provincia de Mendoza (Fiscalía 2), el cual, conforme resulta del acta respectiva, queda INTEGRADO de la siguiente manera:

Tribunal titular:

Presidente: Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Ezequiel CASAL.

Vocal magistrada: doctora María Andrea GARMENDIA ORUETA, Fiscal de la Procuraduría de Investigaciones Administrativas, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado: doctor Antonio Gustavo GÓMEZ, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, provincia de Tucumán, Jurisdicción Tucumán.

Vocal magistrado: doctor Carlos María CASAS NÓBLEGA, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, provincia de Córdoba, (Fiscalía 3), Jurisdicción Córdoba.

Vocal Jurista invitada: doctora Alejandra Matilde VILLANUEVA, profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Tribunal suplente:

Vocal magistrada 1°: doctora Ana Miriam RUSSO, Fiscal ante los Juzgados Federales de La Plata, provincia de Buenos Aires, (Fiscalía 3), Jurisdicción La Plata.

Vocal magistrada 2°: doctora Alicia Magdalena SUSTAITA, Fiscal ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico de la Capital Federal (Fiscalía 8), Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrada 3°: doctora Elena Marisa VÁZQUEZ, Fiscal ante los Juzgados Federales de Formosa, provincia de Formosa (Fiscalía 1), Jurisdicción Resistencia.

Vocal magistrado 4°: doctor Javier Augusto DE LUCA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Casación Penal, Capital Federal (Fiscalía 4), Jurisdicción Capital Federal.



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

Vocal magistrado 5º: doctor Alberto Gabriel LOZADA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, provincia de Córdoba, Jurisdicción Córdoba.

Vocal magistrado 6º: doctor Mario Sabas HERRERA, Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, provincia de Río Negro, Jurisdicción General Roca.

Vocal magistrada 7º: doctora Estela Sandra Fabiana LEÓN, Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal, Capital Federal (Fiscalía 5) Jurisdicción Capital Federal.

Vocal magistrado 8º: doctor Gabriel González DA SILVA, Fiscal General Adjunto de la Procuración General de la Nación, Jurisdicción Capital Federal.

Vocal jurista invitado 1º: doctor Marcelo HAISSINER, profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Buenos Aires.

Vocal jurista invitado 2º: doctor Jorge Pablo NOGUES, profesor de Derecho Comercial, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Todo lo cual así se **RESUELVE** -

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino